

Las rosas del agradecimiento

Corría el mes de abril del año 2017 cuando recibí la designación directa del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid para hacerme cargo de la representación letrada de Joaquín Jiménez en sus asuntos penitenciarios. Dado que el cliente se encontraba privado de libertad, le di prioridad a su caso. Aprovechando que me encontraba en el despacho esa mañana, que se encuentra muy cerca de los Juzgados de la Plaza Castilla, me acerqué a ver su expediente y a hacer copia de lo que iba a necesitar para conocer su situación y poder formular los recursos oportunos para conseguirle sus, seguro, ansiados permisos ordinarios de salida.

Una vez regresé a mi oficina, ya instruida de su caso, procedí como tengo por costumbre. Le mandé una carta más o menos con este contenido:

*Estimado Sr. Jiménez; Por medio de la presente vengo a comunicarle que he sido designada por el turno de oficio del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para ejercer su defensa en el **Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 2 de Madrid (Exped. XXX/2015)**.*

Hoy mismo, tras recibir la designación, he procedido a instruirme debidamente de su expediente y hoy también quedará presentado el recurso de apelación contra la denegación de su permiso de salida. Si lo desea puede ponerse en contacto conmigo cuando estime oportuno, bien a través de mis teléfonos del despacho (si es al móvil mejor porque en el fijo es más difícil que me localice). Le deseo mucha suerte en sus permisos.

Desde que soy abogada de oficio, año 2008, puedo decir que he tratado siempre a mis clientes del Turno como si fueran particulares, incluso con más mimo diría yo. Pues cuando un cliente particular te contrata, ya viene con referencias y no tienes que convencerle de que trabajas bien. En cambio, un cliente que te es designado por el Turno de Oficio, por regla general, es más desconfiado y reticente a contarte sus cosillas.

Pues bien, continúo. A Joaquín le presenté su recurso incluso antes de ir a verle a prisión, lo recuerdo, porque eso sí que no lo hago habitualmente. Pero en el caso de este hombre, vi en su expediente judicial, que había muchas cartas suyas remitidas al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, en las que explicaba ampliamente su situación, tanto, que me pareció que poco más podía ya conocer de él y que, como había urgencia en que se

tramitara su recurso porque se trataba de conseguirle sus primeros días de libertad después de un encierro continuado de casi cinco años, valoré y decidí presentar el escrito y después, cuando tuviera una tarde libre en los próximos días, ir a verle.

Sin embargo, esa tarde libre no llegaba, y antes de que la encontrara, pasados unos 10 días desde que presenté el recurso y le envié la misiva, me llamó desde prisión.

- Sí, dígame. -respondí.
- Buenas tardes, ¿es usted la abogada Doña Victoria Sisinni?
- Sí, soy yo, ¿con quién hablo?
- Mire usted, soy un cliente suyo que le llama desde Soto del Real. Usted no me conoce, ni yo a usted en persona, pero la llamo porque he recibido una carta suya y me he emocionado.
- ¿Ah, sí? ¿Y porqué se ha emocionado? -le pregunté intrigada.
- Porque usted me está ayudando, y a mi hace muchos años que nadie me ayuda. Y me parece que me está ayudando de corazón, ¿me entiende? -dijo Joaquín.
- Claro que le entiendo, y para eso estoy, para ayudar a mis clientes como es usted.

En ese momento supuse que sería él, D. Joaquín Jiménez. A pesar de que nunca había escuchado su voz, por las pistas que me estaba dando, que estaba en Soto y que acababa de recibir una carta mía, no podía ser otro.

- Señora Sisinni, que muchas gracias de verdad. Dios me la proteja y le de mucha sabiduría y paciencia para ayudarme.
- ¿Paciencia?.-sonreí.
- Sí, mi madre, descanse en paz, siempre me decía, “Ay Joaquín, qué paciencia hay que tener contigo hijo, con lo bruto que eres”.
- Bueno, no será para tanto. Pues nada, ya sabe que su recurso contra la denegación de permiso está presentado como le puse en la carta. Esperemos tener suerte, si bien, tiene que ser consciente de que le queda la mitad de la pena por cumplir y que los hechos por los que está preso son graves.
- Sí sí, lo sé que son graves, le clavé un cuchillo a un payo que era un malnacido, con perdón. Yo soy gitano, mire usted, y aunque esté aquí y *condenao*, no soy malo, simplemente hice justicia por mi mano por si la otra no actuaba. Ese

malparido estaba intentando violar a una niña en la calle, me entiende, a una niña de 11 años. Y yo le vi y le clavé un cuchillo que siempre solía llevar para ... el bocado. - dudó- Menos mal que no le maté porque me hubiera caído más tiempo, pero por otro lao... que me perdone dios, ese desgraciado no merecía vivir.

- Vaya, qué historia terrible. Mire, la semana próxima seguro que encuentro un hueco para ir a verle y conocerle. –contesté cambiando el rumbo de la conversación.
- Muchas gracias abogada, pero no se preocupe. -me respondió.- Venga por aquí sólo si tiene que visitar a algún cliente suyo, de esos que le pagan, porque por lo mío ya me imagino que le darán a usted una miseria, como *pa'* perderse el tiempo encima.
- (me río) No se preocupe, que a mi no me obliga nadie a estar en el Turno de Oficio, y si estoy aquí es con todas las consecuencias. Nos conoceremos pronto Joaquín.
- Gracias otra vez. Es muy amable.
- Un saludo. -Me despedí.

Cuando colgué el teléfono, lo cierto, es que la primera sensación con la que me quedé de este hombre, es que, a pesar de estar condenado a 9 años de cárcel por una tentativa de homicidio, realmente no parecía mala persona. Y así es mi profesión, ves a las personas, las conoces y las juzgas como juzgas a cualquiera o te juzgan a ti, pero muchas veces no reparas en el delito que han cometido. Después de casi 20 años ejerciendo la abogacía puedo concluir que cualquiera puede cometer un delito. Que sí, que hay reincidentes porque hay personas que viven al margen de la sociedad porque no saben vivir dentro, o porque padecen trastornos mentales, o simplemente porque viven del delito, pero no todas las personas que son condenadas, ni siquiera todas las que están reclusas, son de estas categorías. En la sociedad, como en la cárcel, hay un poco de todo.

Y llegó el día de la visita a prisión. Efectivamente seguí sus recomendaciones y aproveché para llamar a locutorios a otros clientes que me pagan, o sea, particulares. Y aunque Joaquín bajó el primero, una vez identificó que era yo y me saludó, dejó pasar primero a los otros clientes que había llamado y él quedó el último. Me demostró una educación digna de admiración. Yo no se lo pedí, pero él quedó para el final por si ya no daba para mucho y le tocaba ir a comer, y así no “robarme” mucho tiempo.

Joaquín tenía entonces unos 62 años, pero parecía mayor. Se notaba que la vida le había tratado con dureza. Su piel arrugada y sus manos gruesas y con grietas, delataban trabajo en el campo, y así era. Me contó que era de un pueblo de Murcia, Águilas. Que no tenía hermanos porque todos habían muerto ya, él era el menor de cinco. Que sus padres fallecieron también hacía años y que al no tener tampoco hijos estaba sólo en el mundo.

Cuando le pregunté si tenía “aval” en prisión, o sea, alguna persona o asociación que respondiera por él de cara a Instituciones Penitenciarias para la concesión y disfrute de permisos y tercer grado, me dijo que sí, el cura de la prisión. Que el cura quería ayudarlo, que era muy bueno, y que le había dicho que cuando le preguntaran dónde se quedaría en los días de permiso y con quien, el sacerdote le dijo que diera la dirección de una casa parroquial que acogía a “sin techo”, toxicómanos y extranjeros sin arraigo. Joaquín tenía una casa que fue de su familia, pero para optar a los permisos, le interesaba estar con alguien que diera ciertas garantías de que haría buen uso de esos permisos.

Después de nuestra entrevista me marché y continúe con mi vida normal. No le di demasiada importancia a la vida en sí de Joaquín, pues la de todos mis clientes tiene su relevancia y no hago distinciones, pero pronto vi que él, no era un cliente como el resto.

El primer recurso nos vino desestimado, el segundo también, pero el tercero...nos fue estimado, y a Joaquín la Audiencia Provincial le concedió un permiso de seis días dividido en dos, tres más tres. Y claro, me alegré por él porque, al fin y al cabo, era una persona que reunía los requisitos de la ley para disfrutar ya de permisos de salida. Ese mismo día que yo me enteré, recibí una llamada suya llorando casi de alegría.

- Doña Victoria, soy su cliente Joaquín, el más pobre seguramente que usted tenga, pero el más agradecido. –me dijo en tono alegre.
- Buenas tardes Joaquín, sospecho que ya sabe que nos han estimado el recurso y que va a salir de permiso, ¡su primer permiso!.-le respondí en el mismo tono.
- ¡Pues claro! Por eso la llamo, para darle las gracias y decirle que ya desde que leí su carta sabía que iba a hacer usted un gran trabajo. La felicito y le estoy muy agradecido. Si me permite, uno de los días que esté fuera, le hago una visita a su despacho.

- Yo no tengo ningún problema, al contrario. -le contesté- Pero quizá tiene cosas más entretenidas que hacer en la calle después de tantos años encerrado antes que ver a su abogada. -le decía mientras se me escapaba una pequeña carcajada.
- Mire, y como decía mi madre, descanse en paz la mujer, es de bien nacido ser agradecido. Y yo quiero agradecerle, no sé cómo, todo lo que me está ayudando.
- No se preocupe que yo me doy por agradecida y pagada. -le aclaré.
Y nos despedimos.

Pues al cabo de dos semanas, estando en mi oficina preparando unas declaraciones que tenía esa mañana, me llamó la secretaria por el teléfono de la centralita:

- Victoria, tienes una visita.
- Pero si no he quedado con nadie ¿Quién es? -pregunté.
- ¿Cómo se llama señor? -preguntó dirigiéndose a la visita-. Se llama Joaquín Jiménez.
- Ah, ok. Dile que ya salgo por favor.

Y cuando salí a la entrada, allí estaba Joaquín Jiménez con un ramo de flores, rosas concretamente, enorme.

- Doña Victoria, esto es un pequeño detalle por todo lo que ha hecho y hace por mí.
- Muchas gracias Joaquín, pero ya le dije que me daba por agradecida y pagada, no era necesario.
- Mire, no tengo un real, pero he robado para comprarle este ramo porque se lo merece.
- ¿Cómo? -pregunté algo asustada.
- Es broma. -Joaquín se ríe- Recuerde que tenía un destino en prisión y que cobraba un dinerillo, pues qué mejor que gastármelo en unas rosas para usted.

Se me escapó una enorme sonrisa y dándole las gracias, le despedí con un abrazo y con una grata sensación. Con frecuencia los abogados trabajamos pensando que echamos demasiadas horas en personas que nunca nos lo van a agradecer lo suficiente, que no saben el tiempo que hay detrás de nuestras ideas y detrás de esos escritos en los que las plasmamos. Pero cuando ocurre algo así, como me ocurrió a mí con este hombre, me acuerdo de porqué me hice abogada.